TESAIHA TENO ÑORAVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

SEGUNDA REGION SANITARIA

ACTA DE RECEPCION DE BIENES/SERVICIOS Nº 1000/8 DEL AÑO 2021

(1) En la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Republica del Paraguay, a los CATORCE días del mes de OCTUBRE del año **DOS MIL VEINTE Y UNO** en la Segunda Región Sanitaria - San Pedro, se procede a la recepcion de bienes/servicios adjudicados a la Empresa: TALLER CARMONA, correspondiente a la LCO Nº01/2021, "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA SEGUNDA REGION SANITARIA Y SERVICIOS DEPENDIENTES" ID 395.652., que se describe en el sgte. cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la Institucion y la Empresa Adjudicada

ITEMS(2)	CANTIDAD(3)		UNIDAD(4)	DESCRIPCION(5)	PRECIO UNITARIO(6)	TOTAL(7)
	Nº	LETRAS				
				Cod. Pat. 011-310-06-0034 TOYOTA LAND CRUISER - EAJ280 - AMBULANCIA		
				LOTE Nº 3 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION		
145.1	1	UN	Unidad	Provisión de Filtro de combustible	170.940	170.940
145.2	1	UN	Unidad	Mano de obra por cambio de Filtro de combustible	34.650	34.650
145.3	1	UN	Unidad	Provisión de Filtro de aceite	95.865	95.865
145.4	1	UN	Unidad	Mano de obra por cambio de Filtro de aceite	34.650	34.650
145.5	1	UN	Unidad	Provision de Filtro de aire	194.040	194.040
145.6	1	UN	Unidad	Mano de obra por cambio de Filtro de aire	34.650	34.650
145.7	11	ONCE	Litros	Provisión de Aceite de motor por litro	51.975	571.725
145.8	1	UN	Unidad	Mano de obra por cambio de Aceite de motor	34.650	34.650
145.25	1	UN	Unidad	Provisión de correa Dentada	415.800	415.800
145.26	1	UN	Unidad	Mano de obra por cambio de correa Dentada	231.000	231.000
145.27	1	UN	Unidad	Provisión de tensor de Correa Dentada.	231.000	231.000
145.28	1	UN	Unidad	Mano de obra por cambio de tensor de Correa Dentada	115.500	115.500
145.29	1	UN	Unidad	Provisión de reten frente motor	80.850	80.850
145.30	1	UN	Unidad	Mano de obra por cambio de reten frente motor	69.300	69.300
145.41	1	UN	Unidad	Provisión de Junta tapa balancin	103.950	103.950
145.42	1	UN	Unidad	Mano de obra por cambio de Junta tapa balancin	92.400	92.400
145.43	1	UN	Unidad	Provisión de junta Carter	69.300	69.300
145.44	1	UN	Unidad	Mano de obra por cambio de junta Carter	46.200	46.200
145.59	1	UN	Unidad	Provisión de aditivo para limpieza de tanque de combustible	127.050	127.050
145.60	1	UN	Unidad	Mano de obra por Limpieza de tanque de combustible	69.300	69.300
146.11	8	OCHO	Litros	Provisión de aceite de caja por litro	51.975	415.800
146.12	1	UN	Unidad	Mano de obra por cambio de aceite de caja	34.650	34.650
146.13	5	CINCO	Litros	Provisión de aceite caja diferencial por litro	51.975	259.875
146.14	1	UN	Unidad	Mano de obra por cambio de aceite caja diferencial	34.650	34.650
147.11	5	CINCO	Litros	Provisión de aceite de caja diferencial por litro	51.975	259.875
147.12	1	UN	Unidad	Mano de obra por cambio de aceite de caja diferencial	34.650	34.650
150.9	1	UN	Unidad	Provisión de Juego pastilla de freno	473.550	473.550
150.10	1	UN	Unidad	Mano de obra por cambio de Juego pastilla de freno	69.300	69.300
153.1	2	DOS	Unidad	Provisión de Amortiguador delantero	600.600	1.201.200
153.2	2	DOS	Unidad	Mano de obra por cambio de Amortiguador delantero	69.300	138.600
155.1	1	UN	Unidad	Alineación de Dirección	60.206	60.206
155.2	1	UN	Unidad	Balanceo de ruedas	51.884	51.884
(8)SON GUARANIES:		CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SESENTA.-			TOTAL GRAL (9):	5.857.060

Nº FACTURA(14)	FECHA		
Nº REMISION	FECHA	Recibido por:	FISCALIZADOR
001-001-0000469 001-001-0000470 001-001-0000471	14/10/2021	Lic. Adolfo Castillo Leite Jefe de Transporte Segunda Región Sanitaria	
ORDEN DE COMPRAS Y/O SERVICIOS	FECHA	Lic. Schejd Nelson Silva G. Administrador II Región Sanitaria	
1000/8	12/10/2021	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	TALLER CARMONA

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ. quedará sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
II Región Sanitaria San Pedro
ADMINISTRACION

TALLER CARMONA
Tel. 0342-222707